	<b>MUNICIPIO DE DABEIBA</b> DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA NIT 890.980.094-5	CÓDIGO: PE - DIR – 150
		VERSIÓN: 01
		FECHA DE APROBACIÓN: AGOSTO 25 DE 2025
		HOJA: 1

Dabeiba 8 de mayo de 2026

DOCUMENTO TÉCNICO

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y HABITAT MUNICIPAL**  
MUNICIPIO DE DABEIBA – ANTIOQUIA

**ASUNTO:** Justificación técnica para la celebración del contrato “CONSTRUCCIÓN DE MH EN CONCRETO REFORZADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL BIOCORREDOR ZONA CENTRO EN ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, SEGÚN PLAN DE DESARROLLO PRIMERO DABEIBA”.

La Secretaría de Planeación y Hábitat de Dabeiba presenta el siguiente documento técnico como soporte para la celebración del contrato denominado “**CONSTRUCCIÓN DE MH EN CONCRETO REFORZADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL BIOCORREDOR ZONA CENTRO EN ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, SEGÚN PLAN DE DESARROLLO PRIMERO DABEIBA**”, cuya ejecución se proyecta para el mes de junio de 2026.

Durante la segunda temporada de lluvias del año 2025, el municipio de Dabeiba presentó eventos asociados a **altas precipitaciones**, los cuales generaron procesos de socavación sobre diferentes sectores del área urbana. Como consecuencia de dichos fenómenos, se produjo la afectación y posterior colapso de una obra hidráulica preexistente ubicada en el Paso Urbano de Dabeiba, PR 111+250 de la Ruta Nacional 6202, ocasionando daños significativos sobre la infraestructura del biocorredor de la zona centro, así como afectaciones a las redes de servicios públicos asociadas al sector intervenido.

Debido a la magnitud de las afectaciones ocasionadas por la temporada de lluvias y con el propósito de atender la situación de emergencia presentada en el municipio, la Administración Municipal expidió el DECRETO No. 101 del 1 de diciembre de 2025, mediante el cual se declaró la **calamidad pública** en el municipio de Dabeiba, con ocasión de las emergencias derivadas de los eventos hidrometeorológicos ocurridos durante la segunda temporada de lluvias del año 2025.


En el marco de dicha declaratoria de calamidad pública, se identificaron múltiples **afectaciones sobre infraestructura vial, obras hidráulicas, redes de servicios públicos y espacios urbanos estratégicos**, incluyendo el sector correspondiente al biocorredor zona centro y la estructura hidráulica ubicada en el Paso Urbano de Dabeiba, PR 111+250 de la Ruta Nacional 6202.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldía@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldía@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



	<b>MUNICIPIO DE DABEIBA</b> DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA NIT 890.980.094-5	CÓDIGO: PE - DIR – 150
		VERSIÓN: 01
		FECHA DE APROBACIÓN: AGOSTO 25 DE 2025
		HOJA: 2

En atención a la emergencia presentada y considerando las competencias relacionadas con la operación y mantenimiento vial del corredor nacional, la **concesionaria Autopistas Urabá adelantó las obras necesarias para la recuperación estructural del box culvert** afectado, desarrollando actividades de estabilización, reconstrucción y rehabilitación de la estructura hidráulica existente. Dichas intervenciones fueron ejecutadas bajo un cronograma comprendido entre el mes de enero y finales del mes de abril de 2026.

Una vez culminadas las actividades correspondientes a la recuperación del box culvert y habilitada la estabilidad de la estructura principal, se hace necesario adelantar obras complementarias orientadas a restablecer integralmente las condiciones funcionales y urbanísticas del sector intervenido. Dentro de estas actividades se contempla la construcción de cámaras de inspección (MH) en concreto reforzado, así como la reposición y adecuación de redes de alcantarillado y acueducto que resultaron afectadas por los procesos de socavación y por las intervenciones ejecutadas durante la recuperación hidráulica.

Las obras complementarias propuestas permitirán garantizar la correcta conducción de aguas residuales y aguas lluvias, la adecuada prestación del servicio de acueducto y la recuperación de las condiciones de conectividad y funcionalidad del biocorredor urbano de la zona centro del municipio,

Por lo anterior, desde la Secretaría de Planeación Municipal y Hábitat se considera técnica y administrativamente procedente la celebración del contrato referido, teniendo en cuenta la necesidad de ejecutar las obras complementarias requeridas para la recuperación integral del sector afectado y garantizar la funcionalidad de las redes e infraestructura urbana asociada al biocorredor zona centro del municipio de Dabeiba, en el marco de las acciones derivadas de la declaratoria de calamidad pública establecida mediante el Decreto No. 101 del 1 de diciembre de 2025.

  
**HADY LORENA VILLA CARVAJAL**  
Secretaría de planeación y Hábitat

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal  
Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430  
Email: [alcaldía@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldía@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 NIT 890.980.094-5

CÓDIGO: PE - DIR – 150  
 VERSIÓN: 01  
 FECHA DE APROBACIÓN:  
 AGOSTO 25 DE 2025  
 HOJA: 3



Fotografía 1. Estado a la fecha 29 de abril terminadas las intervenciones por la concesión vial en recuperación Box Culvert



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)

